RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad de La Serena

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
172
FECHA
12.08.2013
Nº ROL
22-54

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 802/2013

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 544 de fecha 12.03.2012

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA CONJUNTO DE VIVIENDAS (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino FEDERICO ARCOS Nº 643
Lote Nº A-1, manzana ....., localidad o loteo .....
sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 802/2012

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 802/2012, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
HABITA INMOBILIARIA S.A.			76.217.638-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
ERIC LIZANA SCHACHT			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
FRANCISCO GEISSE NAVARRO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	203	16.10.2012

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDAS	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	4454.4 M2	598.24 M2	5052.64 M2
EDIFICADA TOTAL			5052.64 M2
SUP. TOTAL TERRENO	4777.76 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.4	1.06	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.22
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD HAB/HA	750	639
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12.6	12.6	ADOSAMIENTO	0%	0.00%
RASANTES	70º	70º	ANTEJARDIN MTS	3.0	3.0
DISTANCIAMIENTOS	3	3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	92	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	92

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☑ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	80	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	92
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				B-4	5052.64 m2
PRESUPUESTO					$ 604.811.113.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					$ 9.072.167.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					$ 1.080.880.-
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		$ 2.124.978.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 7667	FECHA: 24.09.2012	(-)		$ 908.027.-
TOTAL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES					$ 4.308.356.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8430	FECHA	12.10.2012

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ESTA RESOLUCION MODIFICA AL PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 203 DE FECHA 16.10.2012, EN LO QUE RESPECTA A CAMBIO DE PROPIETARIO.

IMH/PSM.-

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

R.M.P.E. Nº 172 DE FECHA 12.08.2013